QUÉ ES EL AÑO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es una iniciativa del Parlamento Europeo y del Consejo que declararon el Año 2007 como "Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para todas las Personas".

LOS OBJETIVOS DEL AÑO SON:

- Concienciar sobre el **derecho a la igualdad de trato y a no sufrir discriminación**, por razón de sexo, origen étnico o racial, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- Estimular un debate sobre **cómo aumentar la participación** en la sociedad.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la diversidad.
- Promover una sociedad más **cohesionada.**

ESPAÑA SE SUMA AL AÑO

En España corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la definición de la estrategia nacional y de la coordinación de las actividades a realizar con motivo del Año. El Ministerio ha designado como Órgano Nacional de Ejecución de las actividades del Año a la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes.**

Para garantizar la participación y cofinanciación de actividades por todas las áreas con competencias en las materias de discriminación que abarca el Año, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales creó una Comisión de Trabajo integrada por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, la de Servicios Sociales, la de Políticas de Igualdad, el Instituto de la Juventud y la Subsecretaría. La Comisión ha diseñado la estrategia y las actividades que se van a realizar durante el Año.

Para la elaboración de la Estrategia Nacional y Prioridades del Año se han tenido en cuenta las aportaciones y sugerencias de los siguientes Órganos colegiados de Consulta y Participación:

- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.
- Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
- Consejo Nacional de la Discapacidad.
- Consejo Estatal de Personas Mayores.
- Consejo de la Juventud de España.
- Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales.

Para alcanzar los objetivos del Año de Igualdad de Oportunidades para todas las personas, es necesaria la implicación de toda la sociedad y especialmente de las organizaciones que trabajan en la lucha contra la discriminación.

Consuelo Rumí, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración

La celebración del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para todas las personas en España parte de un espíritu de cooperación y participación activa de todos los agentes implicados, administración central, autonómica y local, instituciones, organizaciones sociales, empresas, colectivos...

A lo largo del año, remitiremos información *on-line* sobre las actividades que se realicen a todas las Organizaciones adheridas.

Prioridades en España

A pesar de los avances normativos en materia de igualdad y no discriminación en España, hemos diseñado una **estrategia de información** para asegurar que los actores implicados en la defensa de la igualdad de trato conozcan la normativa vigente.

Propiciaremos foros adecuados para fomentar el debate sobre la situación de la igualdad y no discriminación en España, haciendo especial hincapié en los temas de discriminación múltiple. Este debate deberá traducirse en propuestas concretas que permitan canalizar la opinión de los representantes de los colectivos afectados por la discriminación.

Es imprescindible la coordinación entre los poderes públicos responsables a nivel estatal, autonómico y local, y los demás actores involucrados, ya que la situación que afrontan los grupos afectados por varios motivos de discriminación exige el concurso de todos ellos.

Actos de Inauguración y Clausura del Año de Igualad de Oportunidades para todas las personas.

En estos actos pretendemos reunir en un mismo foro a todos los vocales de los órganos consultivos estatales relacionados con las distintas áreas incluidas en los objetivos del Año. Queremos propiciar un debate sobre la discriminación múltiple, para el cual contaremos con expertos en las distintas áreas de discriminación.

Al finalizar el Año realizaremos una evaluación de todas las actuaciones que se hayan llevado a cabo a lo largo del mismo, la cual nos permitirá conocer qué repercusión ha tenido el Año sobre la situación de la discriminación en España y realizar las recomendaciones oportunas para alcanzar los objetivos que no se hayan conse-

guido. Todo ello con la participación de los actores implicados en el Año.

Líneas Estratégicas del Año en España

Línea estratégica en relación con los derechos:

- Informar, difundir y sensibilizar sobre el derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación.
- Divulgar la normativa y profundizar en la recopilación de datos.
- Analizar la problemática de la discriminación múltiple y mejorar su conocimiento.
- Sensibilizar a la ciudadanía en relación con la igualdad de trato y oportunidades.
- Diseño y difusión de materiales destinados a los profesionales de los ámbitos educativo y de servicios sociales para trabajar la sensibilización de forma transversal.

Línea estratégica en relación con la representación:

- Crear espacios de participación y debate para estimular y recoger propuestas en relación con la no discriminación.
- Promover una mayor participación de los grupos que sufren discriminación.
- Fomentar la coordinación de los distintos ámbitos y niveles de actuación (Administraciones Públicas, Sociedad Civil, etc).

Línea estratégica en relación con el reconocimiento:

- Promover la visibilidad de las aportaciones que las personas, independientemente de su sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, están haciendo a la sociedad, poniendo el acento en las ventajas de la diversidad.

Línea estratégica en relación con el respeto:

- Sensibilizar y concienciar sobre la importancia de la construcción de una sociedad plural, vertebrada por valores de solidaridad, respeto mutuo y no discriminación.

Participa: Adhiérete al Año

Hemos abierto un enlace en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es), para facilitar la adhesión al Año.

Si eres una Entidad Pública, Privada Empresa, Asociación, etc, te interesa ADHERIRTE al Año para:

- Participar en la elaboración de los documentos de conclusiones y recomendaciones, que se elevarán a las Administraciones Públicas y a otros actores implicados en la lucha contra la discriminación.
- Ser invitado a todas las jornadas, foros y actividades que se realicen con motivo del Año, en las que podrás participar activamente como miembro cualificado.
- Tener a tu disposición todos los materiales de sensibilización, didácticos y de difusión que se elaboren con motivo del Año y el logo del Año.
- Incluirte en el Directorio de Organizaciones adheridas al Año y tener a tu disposición el Portal para que difundas las actividades que realicéis en el marco del Año.

Órgano nacional de ejecución del Año en España:

Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

C/ José Abascal, 39

28003 Madrid

igualdadoportunidades2007@mtas.es